ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANELES Y CONSTRUCCIONES PANECONS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de octubre del año 2017, a las 11:00 horas en la siguiente dirección: 18 de Septiembre E4-161 y Juan León Mera, Edificio Mutualista Pichincha, piso noveno, comparecen las siguientes personas: el Economista Fernando Armendaris Saona en su calidad de Presidente de la Compañía, el Ingeniero Juan Carlos Alarcón, en representación de la Asociación de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha (Mutualista Pichincha) conforme el documento habilitante, se encuentra presente también el Ingeniero Diego Ramírez, Gerente General de PANECONS S.A.

Encontrándose representado el 100 % del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías y se instalan en sesión. La preside el Eco. Fernando Armendáris S. de acuerdo a los Estatutos de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, Ing. Diego Ramírez. Los asistentes señalan expresamente que han tenido acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para su correspondiente revisión.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Labores de la Administración respecto al año 2016.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Interno.
3. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo.
4. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.
5. Conocimiento y resolución del informe del Oficial de Cumplimiento
6. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
7. Nombramiento del Auditor Interno, Externo y Comisario.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

Toma la palabra el Presidente y mociona que, considerando que todos los informes correspondientes al ejercicio económico 2016 fueron remitidos y analizados en su oportunidad por los miembros del Directorio y por los Accionistas de la Compañía, se proceda

a tratar directamente cada uno de los puntos del orden del día aprobado sin dar lectura completa a los textos de los correspondientes informes.

Los presentes aprueban la propuesta y pasan a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Labores de la Administración de la Compañía respecto al año 2016.**

Toma la palabra el Presidente y comenta que el informe presentado por la Gerencia analiza en forma general la actividad de la Compañía y el entorno durante el año 2016, cuyas condiciones se han venido deteriorando en el transcurso del tiempo, por lo que se ha requerido adoptar nuevas estrategias y medidas para afrontar de manera apropiada los escenarios previstos. Con el cambio de la administración se ha iniciado la implementación de un nuevo modelo de negocio sobre el que se afianzará el crecimiento y sustentabilidad de la Compañía en el futuro próximo. Los asistentes deliberan sobre este tema y, no existiendo observaciones y objeciones, este punto es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Interno.**

El Gerente General menciona que la opinión expresada en el informe de auditoría interna concluye que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

3. **Conocimiento y resolución de Informe del Auditor Externo.**

El Gerente General procede a dar la lectura de la Opinión del Auditor Externo expresado en el informe presentado por la compañía auditora BDO Ecuador Cía. Ltda., donde consta el análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016 y en el que se concluye que los estados financieros están presentados de manera razonable en todos los aspectos importantes y que el desempeño financiero y sus flujos se encuentran conforme las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por los posibles efectos descritos en los párrafos de "Fundamentos de la opinión de auditoria con salvedades". Los accionistas analizan el tema y deliberan sobre este punto, ratificando la necesidad de implementar el nuevo planteamiento estratégico para que la Compañía supere las adversas condiciones en las que se encuentra. Con esta observación, se aprueba el informe por unanimidad.

4. **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**

El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

5. **Conocimiento y resolución del Informe del Oficial de Cumplimiento.**

El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

6. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.**

Se presentan los Estados Financieros de PANECONS S.A. correspondientes al año fiscal 2016, mismos que fueran analizados por Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comisario de la compañía y presentados para conocimiento del Directorio celebrado el 27 de septiembre de 2017, según lo establecen los estatutos de la Compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros.

7. **Nombramiento de Auditor Interno, Externo y Comisario.**

El Presidente hace mención que PANECONS, al ser una empresa auxiliar del Sistema Financiero y subsidiaria de Mutualista Pichincha, responde a regulaciones específicas para este tipo de empresas, por lo que la designación del Auditor Externo para el año 2017 depende de aquella designada por Mutualista Pichincha, por lo que se mantiene la empresa auditora BDO para este año.

Para el cargo de Auditor Interno, propone el nombre del señor José Andrade para que continúe en esta función por el año 2017.

La moción es aceptada por unanimidad de los accionistas.

Para el cargo de Comisario propone el nombre del señor Carlos Aguirre Maldonado.

La moción es aceptada por unanimidad de los accionistas.

Los Auditores Interno, Externo y el Comisario designados deberán cumplir con todas las funciones establecidas en las disposiciones legales y en los Estatutos de la Compañía.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión.

Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15:00. Horas.

Firmas:

.....

Econ. Fernando Armendáris Saona

Presidente de la Compania

.....

Ing. Juan Carlos Alarcón Ch.

Mutualista Pichincha Accionista

.....

Ing. Diego Ramírez L.

Secretario Ad Hoc